

**CONVOCATORIA**

## Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 21 de marzo de 2017

18:00 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 10 de marzo de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**ORDEN DEL DÍA****APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 21 de febrero de 2017 y del acta de la sesión extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 7 de marzo de 2017.

**2. PARTE RESOLUTIVA****Propuesta del Concejal Presidente**

- Punto 2. Aprobar provisionalmente, de conformidad con el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales del Distrito, de 30 de julio de 1998, el recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Distrito de Salamanca que se ubicaría en los Jardines del Descubrimiento (Plaza de Colón), Avenida Felipe II, Parque Eva Duarte de Perón y ciertos tramos de la calle Cartagena, previa determinación favorable de la viabilidad técnica de esta última propuesta de ubicación, y que devendrá definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 3. Proposición nº 2017/237087 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, proponiendo, "instar al órgano competente del Área de Medio Ambiente y Movilidad para que proceda a la instalación, a modo de prueba piloto, de un contador numérico regresivo en el semáforo del cruce de la calle O'Donnell con la calle Doctor Esquerdo, tanto para los automovilistas, en el sentido longitudinal de su marcha y en el giro a la derecha, como para los peatones. Y de igual modo, de un avisador acústico para invidentes.

Punto 4. Proposición nº 2017/237090 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, proponiendo:

1. Instar al Área de Gobierno competente, para que se instalen placas con el nombre en todas las esquinas y cruces, en aquellos lugares que carecen de ellas o están muy deterioradas por el transcurrir del tiempo.
2. Instar a las autoridades competentes para que se establezca una norma para que cuando se construya un nuevo edificio, se indique en la licencia el detalle de que una vez concluida su edificación, la empresa constructora esté obligada a la instalación de las placas de la calle en su fachada, con lo que el coste no repercute en el Ayuntamiento ni en los futuros propietarios.
3. Instar al Área de Gobierno competente para que estudie si existe una solución técnica y económica viable para que las nuevas placas y números fuesen visibles también de noche, utilizando material reflectante adecuado que con la oscuridad se haga visible.
4. Instar al Área de Gobierno competente para que se estudie incluir información relevante para conocimiento de los ciudadanos al igual que existe en otras ciudades españolas, donde en la placa con el nombre, se puede poner por ejemplo calle Goya. Pintor, etc.

Punto 5. Proposición nº 2017/239386 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la consecuencia de la Interpelación formulada en el Pleno Ordinario de febrero de 2017 sobre la creación de un programa de Ocio Juvenil en el Distrito de Salamanca, y debido a que a partir del próximo mayo, el distrito va a ser discriminado en la entrada en vigor del nuevo programa “QuedaT”, que sustituirá el programa “La tarde más joven”, proponiendo:

1. La puesta en marcha de un Programa de Ocio Juvenil, “Finde Jóvenes” a celebrare los viernes y los sábados, con un mínimo de 72 horas al mes ofertadas.
2. La creación de un órgano de control, diseño y ejecución del citado programa compuesto por: representantes de los Grupos Municipales, Asociaciones Juveniles, los participantes en las actividades del programa, por los profesionales encargados de la ejecución del programa y por una representación de los padres de los menores de edad participantes, así como el coordinador del Grupo de Trabajo sobre Juventud del foro Local del Distrito, si lo hubiera.
3. Una vez finalizada la creación del programa, la puesta en marcha de un Plan de Difusión.

- Punto 6. Proposición nº 2017/239435, formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la reposición del arbolado talado en el Distrito de Salamanca, proponiendo “instar al Área correspondiente a realizar la reposición de la totalidad del arbolado talado y faltante, antes de la finalización del plan de plantación 2016-2017”.
- Punto 7. Proposición nº 2017/239654, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre una petición de amparo recibida desde la Asociación de la Prensa de Madrid (APM), cuya sede está en el distrito, por parte de un grupo de periodistas que se sienten acosados y presionados por el equipo directivo de Podemos, encabezado por Pablo Iglesias, así como por personas próximas a ese círculo, proponiendo:
1. Mostrar su apoyo y solidaridad a la Asociación de la Prensa de Madrid y a los periodistas que han debido pedir su amparo debido al acoso que sufren por parte de Podemos.
  2. Reivindicar la libertad de expresión y de información de todos los periodistas y de los medios de comunicación en Madrid y en España.
- Punto 8. Proposición nº 2017/239828, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, sobre el compromiso con el desarrollo de medidas de concienciación contra la violencia machista, la prevención y el apoyo integral a las víctimas, en el marco de su política de “tolerancia cero”, proponiendo “instar a la Junta de Distrito para:
1. Que se incorpore en los pliegos de las fiestas locales de cada distrito, o bien que se tenga en consideración si su elaboración es propia, que toda la publicidad institucional y merchandising dirigido a la difusión de las fiestas de Salamanca incorpore el lema "Por unas fiestas libre de violencias machistas" y, asimismo, que el lenguaje y el diseño empleado para los materiales informativos sea inclusivo y no sexista.
  2. Que la Junta ponga los medios necesarios para incorporar un Punto de Información por unas Fiestas Libres de Violencias Machistas.

### **Proposiciones del Foro local y de sus mesas y grupos de trabajo**

- Punto 9. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1. del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Medioambiente, Movilidad y Regeneración urbana, para que se proceda a instar la plantación de arbolado de gran porte con grandes y abundantes hojas caducas en las zonas urbanas contiguas a las grandes infraestructuras de acceso al distrito de Salamanca por Avenida de América, O'Donnell y el arco Este de la M30, que contribuya a la mejora de la calidad del aire y como una medida paliativa de la

alta contaminación de la Ciudad de Madrid. Dichos árboles se pueden plantar en la acera de los pares de la Avenida de América entre las calles de Francisco Silvela y Cartagena, en la mediana de la Calle O'Donnell entre las calles de Doctor Esquerdo y Alcalde Sainz de Baranda y en la acera de los impares de la Avenida de Brasilia entre las Calles de Bonn y Berlín.

- Punto 10. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1. del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Medioambiente, Movilidad y Regeneración urbana, para que se proceda a instar a la mejora de la continuidad peatonal del Bulevar de Juan Bravo en las citadas tres interrupciones de Conde de Peñalver, Príncipe de Vergara y Velázquez, así como a la mejora estancial del espacio con una sustitución del actual pavimento muy deteriorado y con socavones. Igualmente se inste a la revisión del ancho libre del bulevar ocupado actualmente en exceso por terrazas que invaden más del 50% de su ancho de paso, por aparcamiento de motors y bicicletas y por mobiliario publicitario inconexo.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

- Punto 11. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de febrero de 2017.
- Punto 12. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.
- Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

#### **Comparecencia**

- Punto 14. Comparecencia nº 2017/239783 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, del Concejal Presidente, para que explique, una vez liquidado el ejercicio presupuestario anterior, el grado de cumplimiento de las inversiones y presupuestos de la Junta Municipal de Salamanca que estaban previstos para 2016.

#### **Preguntas**

- Punto 15. Pregunta nº 2017/237088, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, ¿Qué actividades se van a realizar en el solar de la Gasolinera, qué presupuesto de mantenimiento y funcionamiento va a tener este proyecto y cuál va a ser finalmente el modelo de gestión del mismo?

- Punto 16. Pregunta nº 2017/237093, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, ¿Cuáles son las actuaciones que, desde la Policía Municipal y Nacional, se están siguiendo para combatir los grupos que presuntamente se aprovechan de determinadas personas sin techo por dormir en determinados lugares del distrito, a los que exigen una contrapartida económica o de otro tipo, y qué incidentes se han registrado en los últimos seis meses?
- Punto 17. Pregunta nº 2017/237095, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, ¿Cuál es la opinión del Señor Concejal respecto al encarcelamiento del preso político venezolano D. Leopoldo López y sobre las peticiones de su liberación que se están realizando desde diversos e importantes ámbitos del mundo libre?
- Punto 18. Pregunta nº 2017/237096, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, ¿Qué tipo de contratación se ha realizado y cuál va a ser el coste de los técnicos externos para la dinamización del proyecto “Ponle guinda”, en igual sentido, del dinamizador del Foro Local, y por último, de aquellos otros que han tenido una participación puntual como en el caso del acto de constitución de dicho Foro Local?
- Punto 19. Pregunta nº 2017/0238649, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Cómo piensa el Concejal Presidente impedir que los coches aparquen entre los setos ubicados en las esquinas de los cruces?
- Punto 20. Pregunta nº 2017/0238686, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Qué actuaciones ha realizado el Concejal-Presidente del Distrito desde el pasado Pleno del mes de febrero en relación al asunto del establecimiento Estay en la calle Hermosilla 46?
- Punto 21. Pregunta nº 2017/0238714, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Cómo piensa el señor Concejal resolver el problema de la limpieza y los malos olores provocados por los perros en las zonas de Fuente del Berro, más concretamente en las calles Maestro Alonso, Marqués de Mondéjar o Sancho Dávila?
- Punto 22. Pregunta nº 2017/0238744, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Cuántas multas de tráfico y de aparcamiento regulado se han impuesto en el Distrito de Salamanca en el año 2016 y en cuánto se han incrementado respecto al año anterior?
- Punto 23. Pregunta nº 2017/239465, formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista, ¿cuáles son las actuaciones que tiene previsto realizar desde la Junta Municipal en lo referente al local La Flauta Mágica, ubicado en la calle Alcántara, número 49-51?
- Punto 24. Pregunta nº 2017/2395827, formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista, ¿cuenta actualmente el distrito con algún programa específico para combatir la malnutrición en las personas mayores con el fin de ofrecer comidas a domicilio y un número suficiente de comedores en los Centros Municipales de Mayores?

- Punto 25. Pregunta nº 2017/239573, formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista, ¿existe un plan de control e inspección de la utilización irregular del espacio público y mobiliario urbano por carteles publicitarios?
- Punto 26. Pregunta nº 2017/239594, formulada por el Grupo Municipal Partido Socialista, ¿podría el Sr. Concejales Presidente desglosar los motivos por los que el equipo de gobierno ha adjudicado a la empresa Siete Estrellas el concurso de dinamizadores de los Foros Locales?

Madrid, 10 de marzo de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA**

Susana Sotoca Sienes